Guzmán el Bueno 6 7

Escanea el código para acceder a la última versión de este plano

LEYENDA DE SIMBOLOGÍA / *KEY TO SYMBOLS*

- Acceso a estación de Metro / *Metro station access*
- Acceso accesible mediante ascensor / *Access with lift*
- Base BiciMad / *BiciMad station*
- Parada y sentido línea de autobús / *Bus stop and line direction*
- 45 N21 — Parada de autobús línea EMT (diurna/nocturna) / *EMT bus stop (day/night line)*
- 2 — Cabecera de autobús EMT (diurna) / *EMT bus line end (day line)*
- Parada de taxi / *Taxi stop*

Parque de Almansa

Calle de Almansa

Calle de Beatriz de Bobadilla

Calle de Pedro Justo Dorado Dellmans

Calle de los Vascos

Consejo de Seguridad Nuclear

Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo

Calle de Aravaca

Calle de la Explanada

Residencia Los Nogales Reina Victoria

Cruz Roja Española Sede Central

(Reina Victoria, pares)

(Vascos)

Metro

Plaza de la Ciudad de Viena

Ministerio de Cultura Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Parroquia San Bruno

Calle de Juan Montalvo

45 C2 F NC2

a Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela

Calle de Santiago Rusiñol

Calle del Conde de la Cimera

C2 F

SE5 SE6

45

Avenida de la Moncloa

Glorieta del Presidente García Moreno

Avenida de la Reina Victoria

45 C1 F NC1

44 N21

Calle de Sotomayor

Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II

Instituto Geográfico Nacional

2 C1 F

(Guzmán el Bueno-Ascensor)

(Reina Victoria, impares)

Hospital Virgen de la Paloma

Calle de la Loma

(General Rodrigo)

Avenida del Valle

Calle del Maestro Ángel Llorca

Delegación Provincial de Hacienda

Gerencia Regional del Catastro de Madrid

Calle de la Poeta Ángela Figuera

Calle de Guzmán el Bueno

Calle del General Ibáñez de Íbero

Paseo de San Francisco de Sales

Hospital Universitario La Luz

Delegación de Hacienda de Grandes Contribuyentes

Dirección General de la Guardia Civil

a Estadio Vallehermoso

Complejo Tercer Depósito Canal de Isabel II

100 m = 1,5 min caminando

0 50 m 100 m

Escala 1/1.500

© CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID. Septiembre 2025